

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 314
19 de enero de 2022

Urge congreso local a gobierno capitalino y a las 16 alcaldías garantizar mantenimiento de escuelas públicas

- *La solicitud se deriva de la estrategia nacional para el regreso seguro a clases presenciales en las escuelas de educación básica*

La Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso local, presentó la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la jefa de Gobierno y a las 16 alcaldes y alcaldes capitalinos, a garantizar el mantenimiento de escuelas públicas.

En tribuna y a nombre de la comisión, la diputada María de Lourdes González Hernández (PRI), refirió que la propuesta planteada por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana (PAN) señala que, derivado del contexto que enmarca la pandemia ocasionada por el virus del SARSCOV-2, se necesitan reanudar diversas actividades y la estrategia nacional para el regreso seguro a clases presenciales en las escuelas de educación básica.

Pidió a diversas autoridades locales garanticen el mantenimiento de las escuelas públicas ubicadas en las 16 alcaldías.

De igual manera, la diputada González Hernández señaló que los integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, consideran que el derecho de las personas a la educación de calidad constituye una llave maestra para avanzar en el desarrollo de los derechos humanos y a la participación democrática de un país.

La legisladora precisó que derivado de un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, las niñas y los niños que estudian en instalaciones con mejores condiciones de infraestructura, se sienten más interesados en asistir a clases que aquellos que no están en instalaciones adecuadas.

Añadió que de acuerdo con la propia constitución de la Ciudad de México, las demarcaciones territoriales deberán velar por que los materiales y métodos educativos, así como la infraestructura sean adaptables a las condiciones,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

contextos específicos de los alumnos, asegurando su desarrollo progresivo e integral conforma a las capacidades y habilidades personales.

“Hoy, con la pandemia que estamos viviendo, no podemos descuidar las escuelas, máxime si solicitamos que niñas, niños y adolescentes regresen de manera presencial a los salones de clase”, acotó.

De igual manera precisó que no pasa desapercibido que quien tiene la atribución es el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la capital, de manera compartida con las 16 alcaldías.

--o0o--